LISTAS PARA LAS ELECCIONES A JUNTAS GENERALES

ÁLAVA

1) María Teresa Diaz de Heredia Ruiz de Arbulo (Circunscripción Vitoria Núm. 29 en la lista)

- Condenada en 2008 a 8 años por integración en organización terrorista. La etarra era dirigente en Vitoria de las Gestoras Pro-Amnistía.

LISTAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

PAÍS VASCO

ÁLAVA

• AYALA / AIARA

2) **José Ángel Biguri Camino** (Suplente Núm. 3 en la lista a la alcaldía)

- Condenado en 1990 a 14 años de prisión por colaboración con ETA. Él y su esposa guardaron en su caserío a miembros de la organización terrorista.
- Condenado en 1991 a 51 años de cárcel por el atentado terrorista contra el cuartel de Llodio en 1988. Como consecuencia del atentado resultaron heridos los guardias civiles José Granados García y Félix Plaza Olivares.

• BARRUNDIA

3) **Gorka Betolaza Villagrasa** (Núm. 3 en la lista a la alcaldía)

- Condenado en 2007 a 6 años de prisión por pertenencia a organización terrorista. Betolaza fue dirigente de SEGI (frente de juventudes de ETA).
- Condenado en 2009 a 4 años de prisión por atacar en 2002 varias sucursales bancarias en Vitoria con artefactos explosivos y cócteles molotov entre enero y mayo de 2002.

• LAUDIO / LLODIO

4) **Sonia Respaldiza Bombín** (Núm. 6 en la lista a la alcaldía)

- Aparece en los papeles intervenidos al jefe militar de ETA Ibón Fernández de Iradi "Susper". Se menciona que su futura implicación "podría incluir hasta su integración en un comando armado)".

5) **Miren Agurtzane Iriondo Goti** (Suplente Núm. 4 en la lista a la alcaldía)

- Condenada en 1990 a 6 años de prisión por colaboración con banda armada. Iriondo pertenecía al comando de información Goiko Gane.

• LEGUTIANO / LEGUTIO

6) **Agustín Muiños Dias "Tinin"** (Núm. 6 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 1985 a 29 años de prisión por el asesinato en 1983 de José Antonio Julián Bayano.

• VITORIA / GASTEIZ
7) **Hasier Arraiz Barbadillo** (Núm. 27 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2016 a 2 años de prisión por integración en organización terrorista como dirigente de Batasuna. Presidente de SORTU entre 2013 y 2016.

GUIPÚZCOA

• AZCOITIA / AZKOITIA

8) **Asier Altuna Epelde** (Núm. 1 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2005 a 5 años de por colaboración con banda armada. El comando "Aranba" pretendía atentar en 2001 contra el concejal socialista de Eibar José Luis Vallés. Altuna fue quien trasladó a los etarras a Mondragón y les facilitó vigilancia mientras robaban y trasladaban el coche que iban a utilizar en el atentado.

• RÉGIL / ERREZIL
9) **Begoña Uzkudun Etxenagusia** (Núm. 3 en la lista a la alcaldía)
- Condenada en 1989 a 18 años por el asesinato de José Larrañaga Arenas en 1984. La etarra fue cómplice del asesinato, al comunicar de la presencia de José Larrañaga en la localidad, a la que la víctima volvía en contadas ocasiones.
- Condenada 106 años de reclusión mayor por encubrimiento en el atentado cometido en Zarauz el 28 de junio de 1986, en el que fueron asesinados el guardia civil Francisco Muriel Muñoz, fallecido prácticamente en el acto y José Carlos Marrero Sanabria, que falleció en 1988 como consecuencia de las secuelas del atentado.
- Condenada en 1990 a 21 años y 3 meses de prisión por pertenencia a organización terrorista, depósito de armas y falsificación de documentos.

• ORMAÍZTEGUI / ORMAIZTEGI

10) **Aloña Muñoa Ordozgoiti** (Núm. 2 en la lista a la alcaldía)
- Condenada en 2005 en Francia por participar en "una asociación de malhechores para la perpetración de un acto terrorista"

• SEGURA

11) **Egoitz Apaolaza Goena** (Núm. 3 en la lista a la alcaldía)

- Condenado en 2016 a 1 año y 6 meses de prisión por integración en organización terrorista como dirigente de Batasuna.

• ASTIGARRAGA

12) **Sara Majarenas Ibarreta** (Núm. 10 en la lista a la alcaldía)
- Condenada a 13 años y 10 meses de prisión por delitos de asociación ilícita, falsificación de documentos públicos oficiales y tenencia de armas sin licencia. La etarra formó parte del "Comando Levante", que tenía entre sus objetivos atentar contra Rita Barberá.

• SAN SEBASTIÁN

13) **Sandra Barrenetxea Díez** (Núm. 9 en la lista a la alcaldía)
- Condenada en 2016 a 1 año y 9 meses de prisión por pertenencia a organización terrorista. Barrenetxea era dirigente de EKIN, grupo responsable de transmitir las órdenes de ETA a todo el conglomerado etarra (incluidos los partidos políticos de la izquierda abertzale).

14) **Agustín (Agus) Rodríguez Burguete** (Núm. 21 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2014 a 1 año y 3 meses de prisión por colaboración con organización terrorista, al estar implicado en la red de Herriko Tabernas, que constituían un instrumento logístico al servicio de ETA/KAS/EKIN. Rodríguez Burguete era miembro de la junta directiva de la Herriko Taberna Marruma Gros, que dio soporte a grupos Y de ETA, que se enfocaba principalmente en acciones violentas contra ETTs.

• HERNANI

15) **María Teresa Toda Iglesia** (Sustituto Núm. 3 en la lista a la alcaldía)
- Subdirectora de EGIN. Condenada a 7 años de prisión por colaboración con organización terrorista, al quedar probado que fue nombrada subdirectora por ETA y siguió las órdenes de ETA. Queda probado que la designación del puesto ocurrió tras la reunión entre Toda y el director de Egin con el dirigente de ETA José Luis Álvarez Santacristina "Txelis".

• FUENTERRABÍA / HONDARRIBIA

16) **Koldo Elizetxea Imaz** (Núm. 10 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en el año 2000 a 5 años de prisión por colaboración con ETA al ayudar a sus comandos a cruzar la frontera.

• IRÚN

17) **Juan Ramón Rojo González** (Núm. 21 en la lista a la alcaldía)

- Condenado en 1996 a 30 años de prisión por el asesinato en 1991 de Francisco Gil Mendoza.

• BEASÁIN / BEASAIN

18) **Asier Imaz Tellería** (Núm. 9 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2016 a un 1 año y 8 meses por integración en organización terrorista como dirigente de Batasuna.

VIZCAYA

• ARRIGORRIAGA

19) **Amaia Ibarra Urquijo** (Núm. 10 en la lista a la alcaldía)
- Condenada en 2006 a 2 años de prisión por colaboración con banda armada, al ayudar a varios etarras a huir a Francia. Acogió en su pisó a su primo el etarra Patxi Abad Urquijo.

• BARRICA / BARRIKA

20) **Egoitz Fernández Aznar** (Núm. 5 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2007 a 2 años de prisión por colaboración con organización terrorista por formar parte de la estructura de información de ETA.

• BILBAO

21) **Gotzon Amaro López** (Núm. 10 en la lista a la alcaldía)
-Condenado en 2008 a 8 años de prisión por integración en organización terrorista, como responsable del área de "libertades democráticas" de las Gestoras Pro-Amnistía.

• BUSTURIA

22) **Urko Mantzizidor Torrontegi** (Núm. 4 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2004 a 2 años de prisión por actos de sabotaje a entidades bancarias y de seguros.
- Condenado en 2002 a 3 años de prisión por atacar la sede del PNV en Pedernales.

• CENARRUZA-BOLÍVAR / ZIORTZA-BOLIBAR

23) **Andoni Lariz Bustundui** (Núm. 1 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en Francia en 2015 a 5 años y 3 meses de prisión por ser miembro del aparato logístico de ETA.

• ECHEVARRÍA / ETXEBARRIA

24) **Zaloa Zenarrutzabeitia Iruguenpagate** (Núm. 3 en la lista a la alcaldía)
- Condenada en 2009 como miembro de SEGI a 6 años de prisión por pertenencia a organización terrorista.

• GUECHO / GETXO
25) **Iñaki Gonzalo Casal "Kitxu"** (Suplente Núm. 3 en la lista a la alcaldía)
- Condenado a 67 años de prisión por la colocación de varios explosivos, tenencia de armas y falsificación de documento oficial.

• LEQUEITIO / LEKEITIO

26) **Jesús María "Smeri" Zabala Muguira** (Suplente Núm.1 en la lista a la alcaldía)
- El encargado de materiales de ETA fue condenado en Francia en 2003 a 9 años de prisión.

• MALLABIA

27) **Pako Aramburu Landa** (Núm. 7 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2018 a dos años de prisión ser dirigente de EKIN en Guipúzcoa en 1999. EKIN (la sucesora de KAS) es el grupo responsable de transmitir las órdenes de ETA a todo el conglomerado etarra (incluidos los partidos políticos de la izquierda abertzale).

• MARURI-JATABE

28) **Asier Uribarri Benito** (Núm. 4 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2001 a 16 años de prisión por su participación como cómplice en el asesinato en 1997 del guardia civil José Manuel García Fernández.

• MUNGUÍA / MUNGIA

29) **José Antonio "Medius" Torre Altonaga** (Suplente Núm. 2 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 1981 a 20 años de prisión por su colaboración en el asesinato en 1978 de Alberto Negro Viguera y Andrés Guerra Pereda.

• MÚSQUIZ / MUSKIZ

30) **Edorta Ibarzabal Bilbao** (Núm. 9 en la lista a la alcaldía)

- Condenado en 1996 a 5 años de prisión por delitos de desórdenes públicos y atentado contra agente de la autoridad con el agravante de disfraz por provocar incidentes en Bilbao por la extradición a España del etarra Josu Ternera.

• LARRABEZÚA / LARRABETZU

31) **Aner Petralanda Mugarra** (Núm. 9 en la lista a la alcaldía)
- Condenada en 2016 a 2 años de prisión por integración en organización terrorista como dirigente de Batasuna.

32) **Josu Ginea Sagasti** (Suplente Núm. 2 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en el año 2000 a 12 años de prisión por la quema de un cajero automático en Larrabezúa y condenado posteriormente en Francia en 2016 por asociación de malhechores con fines terroristas.

• OCHANDIANO / OTXANDIO

33) **Egoitz Garmendia Vera** (Núm. 1 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2016 a 2 años de prisión por pertenencia a organización terrorista. Garmendia era responsable de EKIN en Álava y responsable del área sectorial de "nacionalidad" dentro de la llamada "Mesa de Construcción" de EKIN. EKIN (la sucesora de KAS) es el grupo responsable de transmitir las órdenes de ETA a todo el conglomerado etarra (incluidos los partidos políticos de la izquierda abertzale).

• ONDARROA

34) **Urtza Alkorta Arrizabalaga** (Núm. 1 en la lista a la alcaldía)
- Condenada en 2013 a 5 años de prisión por un delito de colaboración con ETA, al ayudar al comando con actividades de correo, información y acompañamiento.

35) **Kemen Uranga Artola** (Núm. 12 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2014 a 5 años de prisión por un delito de colaboración con ETA, al haber alquilado en el año 2000 dos pisos para que fuesen utilizados por el Comando Vizcaya.

• CIERVÉNA / ZIERBENA

36) **Lander Maruri Basagoiti** (Suplente Núm. 2 en la lista a la alcaldía)
- Fue condenado en 2001 a 16 años de prisión por su complicidad en el asesinato en 1997 del Guardia Civil José Manuel García Hernández.

• SESTAO

37) **Jon Ander Liz Simon** (Suplente Núm. 1 en la lista a la alcaldía)
- Máximo responsable de EKIN en Sestao según sentencia judicial.

ELECCIONES PARLAMENTO DE NAVARRA

38) **Adolfo Araiz Flamarique** (Núm. 2 en la lista al Paralamento)
- Miembro de la cúpula de HB que aprobó la ponencia Oldartzen.

39) **Juan Cruz Aldasoro Jauregui** (Suplente Núm. 2 en la lista al Parlamento)
- Condenado en 2014 a 3 años de prisión por un delito de pertenencia a organización terrorista. La sentencia demostró que él y el resto de los condenados financiaron a ETA mediante las Herriko Tabernas.

ELECCIONES MUNICIPALES EN NAVARRA

• ANSOAIN

40) **Jon Garai Vales** (Núm. 3 en la lista a la alcaldía)
- Condenado en 2016 a 2 años de prisión por un delito de integración en organización terrorista como dirigente de Batasuna.

41) **Jaione Carrera Ciriza** (Núm. 16 en la lista a la alcaldía)
- Condenada a 1 año y 6 meses por participación en organización terrorista. Carrera formaba parte del Colectivo de Abogados-BL. El colectivo de abogados se dedicaba a recopilar la información sobre los presos de ETA que posteriormente entregaban a la organización terrorista. Su objetivo final era el adoctrinamiento de los presos de ETA y mantener la fidelidad de los presos a la organización terrorista.

• BASABURUA

42) **Iker Isiegas Garisoain** (Núm. 5 en la lista a la alcaldía)
Condenado en 2004 a 3 años de prisión por intentar colocar un artefacto explosivo en un banco de Pamplona en 1999.

• BERRIOPLANO / BERRIOBEITI

43) **Juan Carlos Arriaga Martínez** (Núm. 3 en la lista a la alcaldía)

Condenado en 1989 a 29 años de prisión por el asesinato en 1984 de Jesús Alcocer Jiménez. El etarra realizó el control y seguimiento de los movimientos de la víctima.

• VILLAVA / ATARRABIA

44) **Jorge Chocarro Zoco** (Núm. 14 en la lista a la alcaldía)
Condenado en 2008 a 8 años de prisión por integración en organización terrorista como dirigente de las Gestoras Pro-Amnistía. El etarra fue responsable del área "Alde Hemendik" ("Fuera de aquí").